

Bogotá D.C., 6 de septiembre de 2023

Señor
Petionario

REFERENCIA	CSR2.2023.15955.S
TEMA	Anónimo
SUBTEMA	Acceso a la base de datos RUNT

Cordial Saludo

En respuesta a un requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, mediante el cual se señala la posible venta de la base de datos del Registro Único Nacional de Tránsito a terceros no autorizados, la Concesión RUNT 2.0 S.A.S se permite señalar que:

Es del interés de nuestra área de seguridad la revisión minuciosa y profunda de cualquier posible o presunto incidente que pueda afectar la integridad y confiabilidad de la información o la de sus controles, de manera tal que podamos realizar ajustes en los procedimientos o en la toma de medidas adicionales tendientes a minimizar cualquier tipo de afectación. En consecuencia, se ha dado traslado del asunto al área mencionada para la realización de un riguroso estudio y así poder tomar las medidas que puedan corresponder.

Es pertinente señalar que, el concesionario está obligado a la regulación nacional en materia de datos personales y a las medidas establecidas en el Contrato de Concesión 604 de 2022, contando además con un **Oficial de Protección de Datos Personales**, quien previamente a la suscripción de contratos de venta de la información revisa a solicitud su objeto y alcance para dar su aval.

De igual forma, se resalta que el acceso a la base de datos personales del RUNT por parte de sus empleados está limitado a unos cuantos perfiles, controlados por parte del área de seguridad, y para el exclusivo cumplimiento de las funciones del R.U.N.T, acceso con el cual no contaba la persona señalada en la denuncia, máxime cuando ninguna persona cuenta actualmente con el acceso integral a esta base de datos. No obstante, enfatizamos que hemos desplegado las actividades de investigación que este tipo de denuncias ameritan, y si es del caso, se dará traslado a las autoridades que correspondan.

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S se permite informar igualmente que cualquier tipo de queja relacionado con un posible tratamiento incorrecto sobre los datos personales registrados en la base de datos del RUNT puede ser dirigidas a nuestro **Oficial de Protección de Datos Personales** a través del centro de ayuda disponible en la plataforma o a través del correo electrónico contactenos@runt.com.co, tal y como se señala en nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales.

Cordialmente.



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia
PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
concesionrunt2.0@runt.com.co
Bogotá D.C - Colombia
www.runt.gov.co

